

Etapas 3: **Tratamiento**

de riesgos que afectan la
integridad pública

8. Etapa 3: Tratamiento de riesgos que afectan la integridad pública

En esta etapa se determinan las medidas para **prevenir y mitigar los riesgos** identificados y se elabora el plan de acción que las contienen. La implementación de dicho plan corresponde a las unidades orgánicas responsables de los procesos donde se identificaron los riesgos.

Los servidores con rol técnico proponen las medidas de prevención y de mitigación correspondientes a sus respectivos procesos, comunicando la propuesta al responsable del órgano que ejerce la función de integridad.

El responsable del órgano que ejerce la función de integridad valida la pertinencia y factibilidad de las medidas de prevención y de mitigación propuestas por los servidores con rol técnico y, de ser el caso, convoca a los servidores con rol consultivo que corresponda, según sus competencias y experiencia, para contar con elementos de análisis que permitan dicha evaluación.

8.1. Orientación del tratamiento

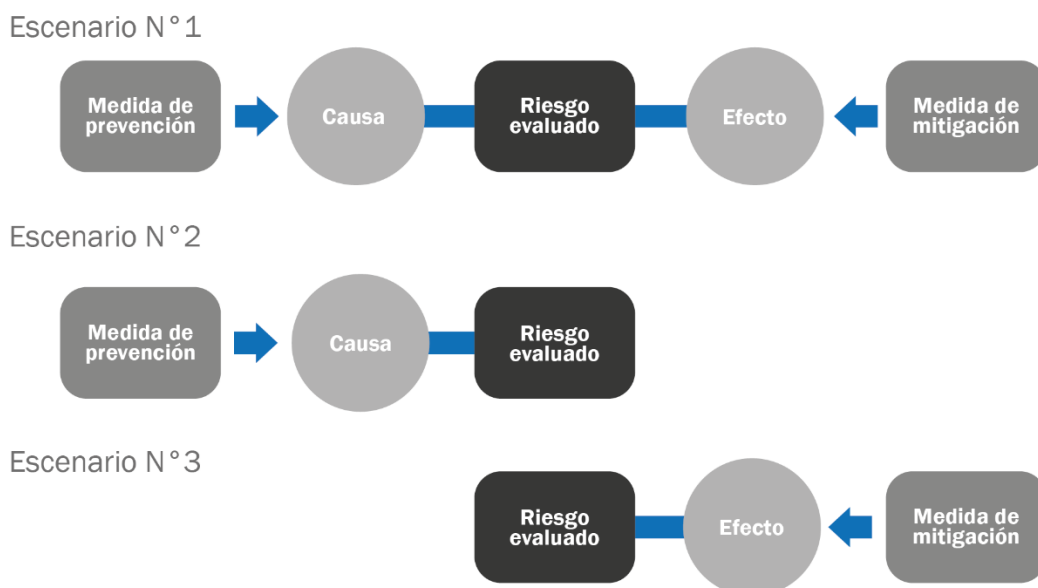
En función de las causas y los efectos identificados en la etapa anterior, los servidores con rol técnico proponen:

- **Medidas de prevención, orientadas a evitar las causas** del riesgo identificadas; y/o
- **Medidas de mitigación, orientadas a mejorar la capacidad de respuesta de la entidad**, en caso de materializarse el riesgo.

Las medidas de prevención buscan reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo; mientras las medidas de mitigación buscan reducir el impacto.

Como se aprecia en el siguiente gráfico, en función de cada riesgo evaluado, la entidad puede definir medidas de prevención y medidas de mitigación (escenario N° 1); solo medidas de prevención (escenario N° 2); o solo medidas de mitigación (escenario N° 3), cuando no puede evitar alguna causa.

Gráfico 6: Posibles casos al definir las medidas de mitigación



8.2. Estrategias de tratamiento

Si bien a cada riesgo le corresponderá la implementación de medidas específicas de prevención y/o de mitigación, es posible considerar estrategias como base para la determinación de dichas medidas.

Una estrategia representa una medida o conjunto de medidas que se orienta a prevenir o a mitigar diversos riesgos que afectan la integridad pública. Por tanto, podrá estar asociada a la implementación de las políticas y disposiciones de integridad establecidas en la entidad como parte del Modelo de Integridad (p.ej. gestión de conflicto de intereses).

8.2.1 Estrategias de prevención

Las estrategias de prevención se orientan a evitar la ocurrencia de causas personales y causas organizacionales. En esa línea, se plantean tres tipos de estrategias para:

- **Incrementar consciencia sobre las consecuencias** de las prácticas contrarias a la ética (incluyendo actividades de difusión y capacitación);
- **Optimizar el diseño organizacional** (incluyendo medidas de carácter regulatorio y ajustes en los procesos); o
- **Producir ajustes de comportamiento** (incluyendo intervenciones de bajo costo, pautas éticas, entre otros) ¹⁵.

La entidad determina qué estrategia emplear, pudiendo considerar una combinación de estrategias, con diferentes énfasis y matices.

8.2.2. Estrategias de mitigación

Estas estrategias están orientadas a reducir el impacto del riesgo, a través de medidas de contención y respuesta, en caso se materialice. En este sentido, al determinar el tratamiento del riesgo, se podrán definir —de manera anticipada— estrategias para:

- **Activar respuesta inmediata**, a través de la aplicación de protocolos de actuación y gestión de crisis en casos de alta y muy alta gravedad;
- **Contener posibles efectos de mediano y largo plazo**, a través del desarrollo de planes de contingencia y procesos de mejora continua; o
- **Demostrar acciones de debida diligencia**, a través de generación de evidencia sobre la implementación de medidas de prevención.

Estas estrategias podrían variar según su nivel de complejidad y, de ser el caso, aplicarse conjuntamente.

¹⁵ Las intervenciones de bajo costo se refieren a estímulos o “pequeños empujones” para que las personas cambien su comportamiento y así reduzcan la predisposición individual de actuar de forma contraria a la ética (p.ej. ubicar espejos en puntos de atención, enviar recordatorios, etc.). Con respecto a estrategias conductuales de prevención, se puede revisar Ayal *et al.* (2015) y OECD (2018).

8.3. Definición de las medidas de prevención y de mitigación

Para determinar el tratamiento del riesgo, se podrán seleccionar medidas enmarcadas en alguna o algunas de las estrategias mencionadas en la sección 8.2. En esa línea, las medidas de prevención y las medidas de mitigación son concretas y están orientadas a una finalidad clara: evitar una causa, para prevenir la ocurrencia del riesgo, o mejorar la capacidad de respuesta de la entidad, en caso de que este se materialice.

8.3.1. Medidas de prevención

Tomando en consideración las estrategias señaladas, es posible sugerir algunas medidas de prevención agrupadas según estrategia y causa (personal u organizacional), tal como se presenta en los cuadros 10 y 11.

Cuadro 10: Medidas de prevención vinculadas a estrategias, según causas personales

Causas	Estrategias	Medidas de prevención sugeridas
Predisposición por relación personal	Incrementar conciencia sobre las consecuencias	- Desarrollar espacios de sensibilización e información sobre las posibles transgresiones a las normas y las sanciones derivadas sobre la materia. - Implementar sesiones grupales de análisis sobre problemas éticos más comunes, en relación con los principios de la función pública y los valores institucionales. - Generar espacios de capacitación sobre identificación y gestión de posibles conflictos de intereses.
	Optimizar el diseño organizacional	- Desarrollar mecanismos de debida diligencia para detectar potenciales conflictos de intereses. - Emplear mecanismos de transparencia para facilitar el control social sobre las visitas que reciben los servidores en las entidades públicas. - Establecer políticas de rotación de personal y de impedimentos para el acceso a regalos o ventajas indebidas.
	Producir ajustes de comportamiento	- Proporcionar herramientas de autoidentificación de conflictos de intereses a los servidores y funcionarios con y sin capacidad de decisión. - Desarrollar pautas éticas para relacionamiento con personas con vínculos y afines.
Percepción de impunidad	Optimizar el diseño organizacional	- Proporcionar mecanismo eficaz de denuncia a los servidores y ciudadanos. - Otorgar medidas de protección efectiva al denunciante. - Implementar cláusulas anticorrupción y cláusulas de cumplimiento para locadores de servicios (conforme a la Ley N°31564 y su Reglamento).
	Producir ajustes de comportamiento	- Generar mecanismos sencillos de control de pares. - Implementar evaluaciones de satisfacción de usuarios (mecanismo activo de recojo de información). - Implementar mecanismos regulados de control de calidad del servicio con participación de usuarios (p.ej. usuario oculto, etc.). - Agregar “visibilidad” a la interacción con usuarios o proveedores mediante el manejo de espacios físicos (espejos, circuito cerrado de cámaras, salas transparentes, etc.).
Falta o deterioro de carácter ético	Incrementar conciencia sobre las consecuencias	- Desarrollar espacios de sensibilización e información sobre las posibles transgresiones a las normas y las sanciones derivadas sobre la materia. - Implementar sesiones grupales de análisis sobre problemas éticos más comunes, en relación con los principios de la función pública y los valores institucionales.
	Optimizar el diseño organizacional	Implementar pruebas psicológicas en los principales procesos de selección de personal.
	Producir ajustes en el comportamiento	Generar mecanismos sencillos de control de pares.
Desconocimiento	Incrementar conciencia sobre las consecuencias	Desarrollar espacios de sensibilización e información sobre las posibles transgresiones a las normas y las sanciones derivadas sobre la materia

Cuadro 11. Medidas de prevención vinculadas a estrategias, según causas organizacionales

Causas	Estrategias	Medidas de prevención sugeridas
Alta discrecionalidad	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	• Desarrollar espacios de sensibilización e información sobre las posibles transgresiones a las normas y las sanciones derivadas sobre la materia. • Implementar sesiones grupales de análisis sobre problemas éticos más comunes, en relación con los principios de la función pública y los valores institucionales.
	Optimizar el diseño organizacional	• Establecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia activa para facilitar el control social. • Cumplimiento estricto del procedimiento para la atención de solicitudes de acceso a la información pública. • Realizar los ajustes normativos para reducir a la alta discrecionalidad.
	Producir ajustes en el comportamiento	• Implementar mecanismos de doble verificación entre servidores (no vinculante). • Implementar recordatorios y/o pautas éticas.
Procesos ineficientes	Optimizar el diseño organizacional	• Mapear procesos y determinar puntos críticos. • Desarrollar regulación interna complementaria para clarificar el proceso de toma de decisiones. • Definir flujos de información formales entre unidades orgánicas. • Implementar mecanismo de orientación a los servidores, a través o con participación del órgano que ejerce la función de integridad. • Implementar sistemas de información con reporte activo (efectuados por el servidor) con el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) con acceso a perfiles y controles específicos. • Implementar mecanismos de seguimiento con participación de la población, administrados y usuarios.
Práctica normalizada	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	• Desarrollar espacios de sensibilización e información sobre las posibles transgresiones a las normas y las sanciones derivadas sobre la materia. • Implementar sesiones grupales de análisis sobre problemas éticos más comunes, en relación con los principios de la función pública y los valores institucionales.
	Producir ajustes de comportamiento	• Implementar pruebas de integridad. • Implementar recordatorios y/o pautas éticas.
	Optimizar el diseño organizacional	• Implementar un proceso de gestión del cambio.
Presión jerárquica o de pares	Incrementar consciencia sobre las consecuencias	• Desarrollar espacios de sensibilización e información sobre las posibles transgresiones a las normas y las sanciones derivadas sobre la materia. • Implementar sesiones grupales de análisis sobre problemas éticos más comunes, en relación con los principios de la función pública y los valores institucionales.
	Producir ajustes de comportamiento	• Generar mecanismos sencillos de control de pares.
	Optimizar el diseño organizacional	• Realizar evaluaciones periódicas de clima laboral.

Importante:

No necesariamente una medida de prevención será suficiente para evitar una causa de un riesgo que afecta la integridad pública. Puede ser necesario definir medidas complementarias.

8.3.2. Medidas de mitigación

En adición a ello, tomando en consideración las estrategias señaladas, es posible sugerir algunas medidas de mitigación agrupadas según estrategia y efecto, tal como se presenta a continuación, en el cuadro siguiente.

Cuadro 12: Medidas de mitigación vinculadas a estrategias, según efectos

Efectos	Estrategia	Medida de mitigación sugerida
Pérdida o desvío de bienes o recursos de la entidad	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	Establecer un protocolo para contrastar información sobre la gestión de bienes y recursos públicos asignados.
	Activar respuesta inmediata	- Establecer protocolo para derivación oportuna de casos a la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario y, de corresponder, a las autoridades a través de la Procuraduría, o quien haga las veces, y al órgano de control institucional. - Establecer protocolo a nivel comunicacional para la gestión de crisis.
Afectación del patrimonio o recursos de los usuarios	Activar respuesta inmediata	- Establecer protocolo para derivación oportuna de casos a la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario y, de corresponder, a las autoridades a través de la Procuraduría, o quien haga las veces, y al órgano de control institucional. - Establecer protocolo a nivel comunicacional para la gestión de crisis.
Afectación de derechos o servicios	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	- Evaluar desempeño de personal sobre áreas críticas. - Implementar acciones de mejora continua.
	Activar respuesta inmediata	Establecer protocolo a nivel comunicacional para la gestión de crisis.
Afectación de la confianza de los públicos de interés	Activar respuesta inmediata	Establecer protocolo a nivel comunicacional para la gestión de crisis.
	Demostrar acciones de debida diligencia	- Mantener certificaciones ISO (riesgos, antisoborno). - Mantener en vigencia uso de herramientas de prevención en materia de contratación, transparencia, denuncia, gestión de intereses, etc. - Incrementar el nivel madurez de la implementación de los componentes del Modelo de Integridad. - Incrementar el nivel de madurez del Sistema de Control Interno. - Desarrollar un sistema activo de gestión de riesgos.
Continuidad de la actual gestión	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	- Asumir responsabilidad funcional y política. - Establecer protocolo a nivel comunicacional para la gestión de crisis.

8.3.3. Sobre la selección de las medidas de prevención y las medidas de mitigación

Al seleccionar una determinada medida de prevención o de mitigación, se debe tomar en cuenta:

- Que sea factible de acuerdo con los recursos y/o la tecnología existente, así como las competencias de la entidad¹⁶; y
- Que su costo (en términos de recursos) no exceda el beneficio de aplicarla.

En ese sentido, si bien se identifican hasta tres causas principales y una relación de efectos posibles de un riesgo, en la etapa de evaluación, no necesariamente se deberá adoptar una medida de prevención por cada causa o una medida de mitigación por cada efecto.

¹⁶ CGR (2022) recomienda que se analice la factibilidad organizacional (voluntad política, capacidad en relación con conocimientos y tecnología), factibilidad financiera y factibilidad normativa.

Importante: De ser necesario, el responsable del órgano que ejerce la función de integridad (rol conductor) convoca al representante de la oficina de planeamiento y presupuesto o la que haga sus veces, entre otros servidores con rol consultivo, para determinar la factibilidad de las medidas de prevención y mitigación propuestas.

Las medidas seleccionadas se registran en la **Ficha N° 3: Tratamiento del riesgo que afecta la integridad pública**.

A continuación, veamos algunos ejemplos.

Ejemplos sobre tratamiento de riesgos en procesos operativos o misionales

Ejemplo en riesgo de corrupción:

Personal del servicio de emergencia de un hospital podría solicitar un soborno a los familiares de un/a paciente para facilitar su hospitalización, sin considerar el nivel de prioridad según el daño en su salud y su turno de atención.

Medidas de prevención orientadas a evitar las causas

Causa	Estrategia	Medida de prevención
Percepción de impunidad	Optimizar el diseño organizacional	Asegurar el acceso y atención eficaz de las denuncias formuladas contra servidores.
	<i>Finalidad</i>	El servidor percibe que existe mayor probabilidad de que su comportamiento sea detectado.
Procesos ineficientes	Optimizar el diseño organizacional	Supervisar la adecuada implementación de un programa de gestión de colas para hospitalización de emergencia.
	<i>Finalidad</i>	La entidad maneja adecuadamente las colas para el acceso al servicio de atención de emergencia para hospitalización.
Falta o deterioro de carácter ético	Producir ajustes en el comportamiento	Generar mecanismos sencillos de control de pares.
	<i>Finalidad</i>	El servidor se da cuenta de que su actuación será observada por otros colegas.

Medidas de mitigación orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad, de ocurrir el riesgo

Posible efecto	Estrategia	Medida de mitigación
Afectación de derechos o servicios	Contener posibles efectos de mediano y largo plazo	Evaluar el desempeño del personal en áreas críticas como emergencia y efectuar pruebas psicológicas.
	<i>Finalidad</i>	Contener la afectación del servicio a los pacientes de emergencia y la inequidad en la atención.
Afectación de recursos de los usuarios	Activar respuesta inmediata	Establecer protocolo a nivel comunicacional para recoger información de casos similares
	<i>Finalidad</i>	Demostrar que la entidad rechaza los cobros indebidos para acceder al servicio.

Ejemplo en riesgo de inconducta funcional:

Personal del servicio de emergencia de un hospital *podría* facilitar la hospitalización de pacientes, sin considerar el nivel de prioridad según el daño a su salud y su turno de atención.

Medidas de prevención orientadas a evitar las causas

Causa	Estrategia	Medida de prevención
Predisposición por relación personal	Incrementar consciencia sobre las consecuencias de las prácticas contrarias a la ética	Desarrollar programas de sensibilización que incluyan espacios de reflexión sobre posibles conflictos de interés en la relación con pacientes.
	<i>Finalidad</i>	El servidor identifica posibles conflictos de interés, a fin de evitar de que estos guíen sus decisiones diarias.
Falta o deterioro de carácter ético	Producir ajustes en el comportamiento	Implementar un sistema de recordatorios sobre compromisos éticos en la atención de salud.
	<i>Finalidad</i>	El servidor se da cuenta de sus compromisos éticos, disminuyendo la posibilidad de favorecer indebidamente a unas personas sobre otras.
Alta discrecionalidad	Optimizar el diseño organizacional	Implementar un sistema de información abierto al equipo de Emergencia con la relación de pacientes en proceso de hospitalización y en lista de espera, incluyendo su nivel de prioridad y turno de atención.
	<i>Finalidad</i>	Se reduce la posible alta discrecionalidad porque colegas del equipo tienen la información de los pacientes y podrían identificar posibles alteraciones en el acceso a la hospitalización.

Medidas de mitigación orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad, de ocurrir el riesgo

Posible efecto	Estrategia	Medida de mitigación
Afectación de derechos o servicios	Activar respuesta inmediata	Aplicar protocolo para el inicio del procedimiento administrativo disciplinario (PAD), de oficio.
	<i>Finalidad</i>	Demostrar que la entidad no tolera el favorecimiento indebido.

Ejemplos sobre tratamiento de riesgos en procesos de soporte

Ejemplo de riesgo de corrupción:

Responsable de la caja chica podría justificar gastos personales de servidores de su unidad orgánica, declarándolos gastos de la entidad, en la rendición de los fondos de la caja chica.

Medidas de prevención orientadas a evitar las causas

Causa	Estrategia	Medida de prevención
Presión jerárquica o de pares	Optimizar el diseño organizacional	Implementar una estrategia de clima laboral que incluya evaluaciones periódicas
	<i>Finalidad</i>	Identificar cambios en el clima laboral que puedan reflejar relaciones interpersonales de presión o abuso de algunas personas sobre otras.
Percepción de impunidad	Optimizar el diseño organizacional	Implementar lineamientos para la administración y el control de la caja chica que incluyan arqueos de caja inopinados de manera periódica.
	<i>Finalidad</i>	Señalizar a los servidores que se les puede solicitar que rindan cuentas de los fondos de caja chica, en cualquier momento.
Alta discrecionalidad	Producir ajustes de comportamiento	Desarrollar e implementar pautas éticas que deben aplicar servidores con funciones que impliquen la gestión de recursos financieros de la entidad (dinero en efectivo, cuentas bancarias, inversiones.).
	<i>Finalidad</i>	Incentivar que el responsable de caja recuerde el compromiso ético adquirido al asumir la función.

Medidas de mitigación orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad, de ocurrir el riesgo

Posible efecto	Estrategia	Medida de mitigación
Pérdida o desvío de recursos de la entidad	Activar respuesta inmediata	Iniciar proceso administrativo disciplinario, de oficio, para la inmediata investigación de los hechos, por parte de la ST-PAD.
	<i>Finalidad</i>	Demostrar que la entidad no permitirá posibles prácticas corruptas, ejerciendo su función disciplinaria.

Ejemplo en riesgo de inconducta funcional:

Servidor público podría utilizar el trabajo remoto para desarrollar labores particulares dentro del horario laboral

Medidas de prevención orientadas a evitar las causas

Causa	Estrategia	Medida de prevención
Percepción de impunidad	Producir ajustes en el comportamiento	Desarrollar un mecanismo de reconocimiento sobre logros semanales, a fin de incentivar el trabajo orientado a resultados.
	Finalidad	El logro de los servidores es “visibilizado” frente al equipo, de modo que el servidor percibe que un trabajo poco diligente será identificado (al no recibir reconocimiento).
Procesos ineficientes	Optimizar el diseño organizacional	Establecer procesos de trabajo remoto con espacios de coordinación y retroalimentación.
	Finalidad	Los servidores conocen qué se espera de ellos/as y tienen espacios de contacto con sus supervisores o jefes para reportar sobre su progreso, logros y dificultades.
Prácticas normalizadas	Producir ajustes en el comportamiento	Implementar mecanismo de recordatorios sobre valores y conductas deseables.
	Finalidad	El servidor se da cuenta de que ese comportamiento no es aceptable.

Medidas de mitigación orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta de la entidad, de ocurrir el riesgo

Posible efecto	Estrategia	Medida de mitigación
Pérdida o desvío de recursos de la entidad	Activar respuesta inmediata	Activar protocolo para manejo de la situación por el jefe inmediato, con cambio de funciones o ubicación, de ser posible.
	Finalidad	Se da la señal al interior de la entidad de que estas inconductas no son permitidas.

8.4. Relación entre las medidas de prevención y de mitigación con el Modelo de Integridad

Al estar basadas en estándares y buenas prácticas de integridad, las medidas de prevención y las medidas de mitigación propuestas guardan relación con aquellas acciones que las entidades vienen desarrollando en el marco la implementación del Modelo de Integridad, en particular, sobre los componentes de políticas de integridad, compromiso de alta dirección, comunicación y capacitación, denuncia y transparencia.

De este modo, al implementar estas medidas, se refuerza la capacidad preventiva de las entidades frente a la corrupción y otras prácticas que afectan la integridad pública.

8.5. Relación entre las medidas de prevención y de mitigación con el Sistema de Control Interno

Las medidas de prevención y de mitigación definidas por las entidades, en el marco de la gestión de riesgos que afectan la integridad pública, constituyen una entrada para el proceso de gestión de riesgos que efectúan las entidades en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI).

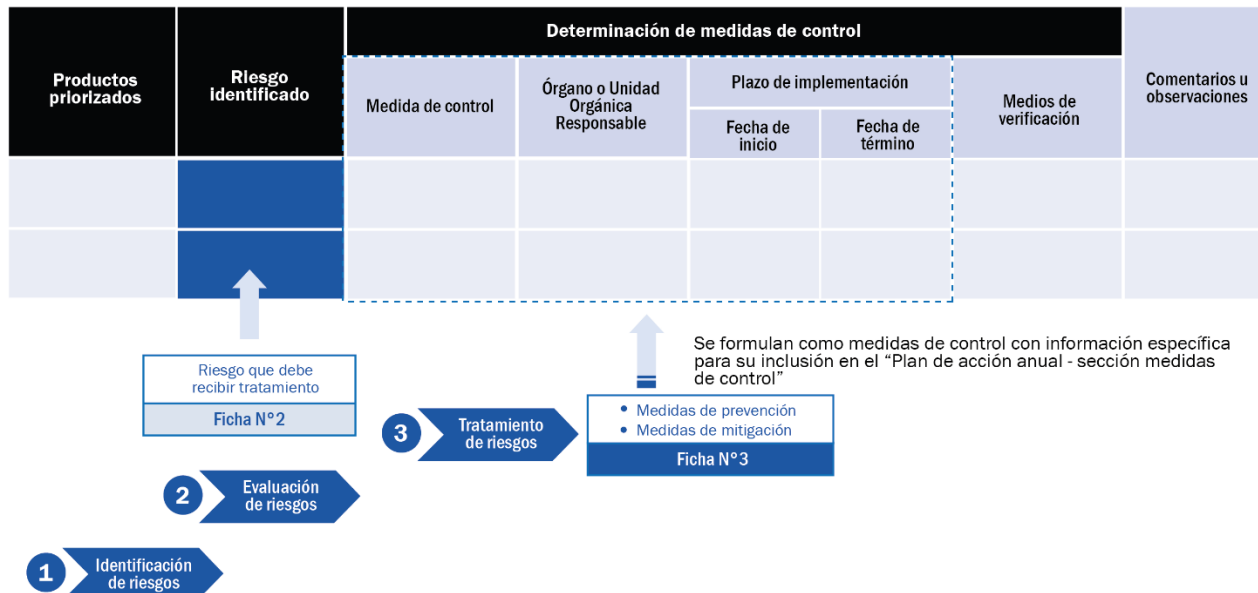
En el ámbito del SCI, las entidades elaboran y ejecutan un “Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Control”. Para cada riesgo identificado, este plan de acción contiene:

- las medidas de control,
- las unidades orgánicas responsables y las fechas (inicio y fin) para implementar dichas medidas, y
- los medios de verificación (evidencia de que se han implementado)

En este sentido, las entidades definen sus “medidas de control” que incluyen en dicho Plan de Acción Anual, sobre la base de las medidas de prevención y de mitigación, considerando las características que permitan su adecuada programación, asignación de recursos y seguimiento.

El siguiente gráfico muestra cómo se articula el trabajo efectuado con las orientaciones de esta Guía con el mencionado plan. En la parte superior, se muestra el plan (herramienta CGR). Luego, en la columna “Riesgo Identificado”, se registra el riesgo que debe recibir tratamiento, de acuerdo con la Ficha N° 2; es decir, un riesgo que excede el nivel de tolerancia al riesgo.

Gráfico 7: Relación entre las etapas de la Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública y la implementación del Sistema de Control Interno



Finalmente, en la columna “Medida de control”, se incluyen las medidas de prevención y/o las medidas de mitigación que se hayan definido para ese riesgo, de acuerdo con la Ficha N° 3. Para ello, estas medidas son adaptadas en su formulación con la incorporación de verbos de acción como: verificar, supervisar, contrastar, revisar, asegurar, etc. Además, se debe incluir información que permita conocer cómo serán implementadas (medios de verificación y órganos o unidades orgánicas responsables, con plazos).

Con respecto a la formulación de las medidas de control, se presenta un ejemplo.

Cuadro 13: Ejemplo de medida adaptada como “medida de control”

Medida de prevención	Medida de control
Implementar un canal formal para recibir denuncias de servidores de la entidad, con respecto a posibles actos de corrupción, que brinde garantías de confidencialidad y protección a los denunciantes, a fin de que el servidor perciba que su práctica corrupta será detectada.	Supervisar el funcionamiento adecuado del canal para recibir denuncias de servidores de la entidad, con respecto a posibles actos de corrupción, a fin de que el servidor perciba que su práctica corrupta será detectada.

Ficha N°3: Tratamiento del riesgo que afecta la integridad pública				
Formulación del riesgo que afecta la integridad pública				Código
Tipo de riesgo		Riesgo de conducta funcional		
		Riesgo de corrupción		

Medidas para prevenir las causas del riesgo

Detalle de la(s) medida(s) de prevención (máximo 3, una por causa)								
Medidas de prevención	1	Estrategia		Incrementar consciencia sobre las consecuencias		Optimizar el diseño organizacional		Producir ajustes de comportamiento
		Medida						
	2	Estrategia		Incrementar consciencia sobre las consecuencias		Optimizar el diseño organizacional		Producir ajustes de comportamiento
		Medida						
	3	Estrategia		Incrementar consciencia sobre las consecuencias		Optimizar el diseño organizacional		Producir ajustes de comportamiento
		Medida						
Detalle de la(s) medida(s) de mitigación (máximo 2, una por efecto)								
Medidas de mitigación	1	Estrategia		Contener posibles efectos de mediano y largo plazo		Activar respuesta inmediata		Demostrar acciones de debida diligencia
		Medida						
	2	Estrategia		Contener posibles efectos de mediano y largo plazo		Activar respuesta inmediata		Demostrar acciones de debida diligencia
		Medida						